



COMISE DEL ACUERDO DE POLICÍA MUNICIPAL 29/01/2018

La Dirección de Policía Municipal informa que ha convocado una reunión de la **COMISE** del "Acuerdo de Policía Municipal" para hoy, **29 de enero de 2018**, con los sindicatos firmantes de dicho texto (CPPM, UPM y CCOO), para tratar lo siguiente:

- Las Jornadas Adicionales (2 fines de semana para los turnos de mañana y tarde).
- Formación On-line para todos los turnos.

Desconocemos el porqué, pero todo apunta a que desean volver a establecer nuevamente dichas medidas en la plantilla de Policía Municipal. Recordamos, que el mencionado "Acuerdo de Policía Municipal" compensaba con días la realización de unas medidas y establecía lo siguiente:

## MAÑANA Y TARDE



26 DÍAS ACUERDO PARA LOS TURNOS DE MAÑANA Y TARDE POR LA REALIZACIÓN DE:

- CURSO TELLMEMORE (72 horas).
   4 DÍAS ADICIONALES EN FIN DE SEMANA
- FLEXIBILIDAD HORARIA +-1 (máximo 20 días al año).

# NOCHE 1



22 DÍAS ACUERDO PARA EL TURNO DE NOCHE 1 POR LA REALIZACIÓN DE:

-CURSO TELLMEMORE (102 horas).
- FLEXIBILIDAD HORARIA +-1 (de forma indefinida, sin tope de días al año).

# NOCHE 2 (Turno de refuerzo)



MANTENIMIENTO DEL ACTUAL SISTEMA DE CUADRANTE PARA EL TURNO DE NOCHE 2 POR LA REALIZACION DE:

- CURSO TELLMEMORE (92 horas).
- FLEXIBILIDAD HORARIA +-1 (de forma indefinida, sin tope de días al año).
- JORNADA ADICIONAL.

www.csit.es 91.594.39.22 91.594.39.95 91.594.39.87 csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:



Descárgate la APP:







Se retiraron las Jornadas Adicionales a los Turnos de Mañana y Tarde, después de la negociación de la "Reducción de jornada de verano de 2015", firmada por todos los sindicatos que tenemos representación en la "Mesa Sectorial de Policía" (CPPM, UPM, UGT, CCOO y CSIT UNIÓN PROFESIONAL). Del mismo modo, la Corporación nos comunicó que no seguirían con el curso TELLMEMORE, al objeto de reducir gastos y porque no había conseguido colmar las expectativas de formación proyectadas. Se instaría a una nueva reunión para dar un nuevo enfoque, en caso que la formación On-line fuera parte de un nuevo Acuerdo Sectorial, cosa que aún no ha ocurrido.





# Unión Profesional SE FIRMA EL "ACUERDO DE POLICÍA 2013-2015" Fin los turnos En

N F O R

### **RECORDAMOS:**

- 1. Las jornadas adicionales para el 2018 tenían que haber sido asignadas antes de haber finalizado el 2017, Y NO AHORA.
- 2. La formación On-line se tendría que haber facilitado a los trabajadores para poder realizarla el día 1 de enero de 2018 Y NO AHORA.

	2013	La firman la Corporación UPM, posteriormente tan la gran relevancia que co de CPPM y UPM a las nunca más estos dos sir	rero 2013  n (PP) y los sindicatos CPPM, nbién lo hace CCOO. Debido a nge APMU es invitada por parte nesas de negociación, pero ndicatos volvieron a invitar a la na a que en aquel momento lo nosenso de la plantilla.		na, noche 1 s y los cuadra se pasa de los fines de	Furno de se cambian antes y se librar dos semana y no, a librar ajar otro.	En el Turno de noche 2 se mantiene el anterior cuadrante.
		TURNO	TURNOS DE	TURNO		TURNO	
		MAÑANA - CURSO TELLMEMORE (72	TARDE Y SOLAPE		CHE 1	NOCHE 2  - CURSO TELLMEMORE (92	
	2013	horas).  - 4 DÍAS ADICIONALES EN FIN DE SEMANA.  - FLEXIBILIDAD HORARIA +- 1 (máximo 20 días al año).	- CURSO TELLMEMORE (72 horas) 4 DÍAS ADICIONALES EN FIN DE SEMANA FLEXIBILIDAD HORARIA +-1 (máximo 20 días al año).	horas). - FLEXIBILIDAD	oras). FLEXIBILIDAD HORARIA +-1 (de roma indefinida, sin tope de días al ño).  - FLEXIBILIDAD HOI (de forma indefinida, sin tope de días al año) JORNADA ADICIOI		DAD HORARIA +-1 lefinida, sin tope de ADICIONAL.
	2014	- CURSO TELLMEMORE (72 horas).  - 4 DÍAS ADICIONALES EN FIN DE SEMANA.  - FLEXIBILIDAD HORARIA +- 1 (máximo 20 días al año).	<ul> <li>CURSO TELLMEMORE (72 horas).</li> <li>4 DÍAS ADICIONALES EN FIN DE SEMANA.</li> <li>FLEXIBILIDAD HORARIA +-1 (máximo 20 días al año).</li> </ul>	horas) FLEXIBILIDAD forma indefinida año).	LEXIBILIDAD HORARIA +-1 (de na indefinida, sin tope de días al o).  - FLEXIBILIDAD HORARI (de forma indefinida, sin to días al año).  - JORNADA ADICIONAL.		OAD HORARIA +-1 lefinida, sin tope de
	2015	- CURSO TELLMEMORE (72 horas).  - 4 DÍAS ADICIONALES EN FIN DE SEMANA.  - FLEXIBILIDAD HORARIA +- 1 (máximo 20 días al año).	- CURSO TELLMEMORE (72 horas) 4 DÍAS ADICIONALES EN FIN DE SEMANA FLEXIBILIDAD HORARIA +-1 (máximo 20 días al año).	horas) FLEXIBILIDAD forma indefinida año).	LLMEMORE (102 - CURSO TELLMEMORE (104 horas).  HORARIA +-1 (de sin tope de días al días al año).  - JORNADA ADICIONAL.		DAD HORARIA +-1 lefinida, sin tope de ADICIONAL.
	SEGUNDO SEMESTRE 2015	SE FIRMA EL ACUERDO DE LA REDUCCIÓN DE VERANO 2015. (CPPM, UPM, UGT, CCOO y CSIT UNIÓN PROFESIONAL).	MANANA, SOLAPE Y TARDE DEJAN DE HACER LAS 4 JORNADAS ADICIONALES.  ALCO ANALOS (IN TURNO MACE EL	MANTIENEN LA DE DÍAS DEL 26 días. CUERDO PARA TODOS LOS TURNOS.  T. MAÑANA, TARDE Y SOLAPE: 26 días. T. NOCHE 1: 22 días. T. NOCHE 2: Mantenimiento del actual sistema de cuadrante.			
	2016	- LOS TURNOS DE MAÑANA, SOLAPE Y TARDE NO HACEN LAS 4 JORNADAS ADICIONALES NINGÚN TURNO HACE EL CURSO ON-LINE.	EL AYTO. DE MADRID ACUE CON LOS SINDICATOS EN M GENERAL LA JORNADA DE HORAS SEMANALES, REDUC DE VERANO Y SAN ISIDR	de aplicación inmediata para realizaran un todos los trabajadores del total de 1470			
2	CUARTO TRIMESTRE 2016	UPM FIRMA EN SOLITARIO EL ACUERDO DE LA APLICACIÓN DE LA JORNADA DE 35 HORAS SEMANALES, LA REDUCCIÓN DE VERANO Y SAN ISIDRO.	CPPM, UGT, CCOO Y CSIT UNIÓN PROFESIONAL SE NIEGAN A FIRMAR DICHO ACUERDO, YA QUE NO SE APLICABA DE LA MISMA MANERA QUE AL RESTO DE TRABAJADORES DEL AYTO.	Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL vimos cosas positivas en este Acuerdo: el factor corrector nocturno en la tarde, y otras negativas: no se desglosaban las jornadas que tenían que hacer los Turnos nocturnos ni se estipulaba el valor de la venta de días y de bolsa (esta última aunque se firmó, nunca se llevó a cabo, al igual que no se dejaba atado lo que pudiera pasar si se suspendía dicho Acuerdo).			
	2017	- LOS TURNOS DE MAÑANA, SOLAPE Y TARDE NO HACEN LAS 4 JORNADAS ADICIONALES. - NINGÚN TURNO HACE EL CURSO ON-LINE.	El tribunal Superior de Justicia de Madrid suspende de forma cautelar la reducción de la jornada de 35 horas.	QUEDA SUSPENDIDO EL ACUERDO DE LA APLICACIÓN DE LA JORNADA DE 35 HORAS SEMANALES, LA REDUCCIÓN DE VERANO, Y SAN ISIDRO QUE UPM FIRMO EN SOLITARIO.			
	2018	٤?	EL DIRECTOR GENERAL I DICTA EN UNA RESOLUCIO VAYAN ASIGNADO LAS ADICIONALES PARA EL RECUERDA QUE SE TIEN HACIENDO LA FORMACIÓN	ÓN QUE SE JORNADAS JORNADAS SIRMAR NADA SIN DEJAR TODO ATADO, EN CASO DE SUSPENSIÓN DEL ACUERDO			



Descárgate la APP:

www.csit.es 91.594.39.22 91.594.39.95 91.594.39.87 csit@csit.es **ÚNETE A NOSOTROS** 

EN:





